



- ACTA DE FALLO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 29 de septiembre del 2020, se reunieron en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82910, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS**, Director de Obras y Servicios Públicos; **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA**, Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos; y como invitado la **C.L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR**, Titular del Órgano Interno de Control; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **MSI-DOSP-INV-003-2020**, referente a la concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Estatal, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, SAN IGNACIO, SINALOA.

El **C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS**, Director de Obras Publicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No.003, de fecha de 28 de Septiembre del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALIOCAZ S.A. DE C.V.**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALIOCAZ S.A. DE C.V.**, representada por el **C. LIC. ALEXIS CAZAREZ LARA**, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: ----- \$ 2'076,371.21 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, el día 30 de septiembre del 2020; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 09 de octubre del 2020, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Tesorería Municipal localizada en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82910, a más tardar el día 09 de octubre del 2020, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 05 de octubre del 2020 y concluirlos a más tardar el 12 de diciembre del 2020.

MA

J. Ignacio

Jesus Ignacio Salcido

Alexis Cazarez Lara

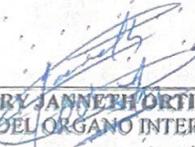
X



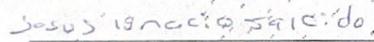
No habiendo otro asunto que tratar; se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

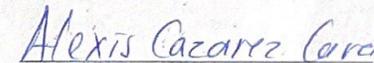

C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

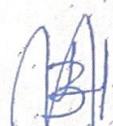

C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA
ANALISTA DE COSTOS


L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

LICITANTES:


JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO
C. JESÚS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
ALIOCAZ C.A. DE C.V.
C. LIC. ALEXIS CAZAREZ LARA


ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA
C. ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No MSI-DOSP-INV-003-2020, CELEBRADO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE, A LAS 10:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, SAN IGNACIO, SINALOA.